

nº 10-3-2.1-052/95.

	Presupuesto	Fianza
Lote nº 1.— Turba rubia	1.000.000,-Ptas	20.000,-Ptas
Lote nº 2.— Vermiculita	424.000,-Ptas	8.480,-Ptas

Presupuesto total de contrata: Un millón cuatrocientas veinticuatro mil pesetas (1.424.000,-Ptas).

Plazo de entrega: Quince (15) días, a partir de la firma del contrato.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 24 de julio de 1995, en la sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen María López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ALTO NAJERILLA" Expediente nº 10-5-2.1-054/95 IV.A.739

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto. Objeto: "Plan de ordenación de los recursos naturales del Alto Najerilla". Expediente nº 10-5-2.1-054/95

Presupuesto de contrata: Seis millones trescientas ochenta mil pesetas (6.380.000,-Ptas).

Plazo total de: Siete (7) meses.

Clasificación de la Empresa: Grupo: I, Subgrupo: 1, Categoría: a.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 17 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 24 de julio de 1995, en la Sala de Licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación c/ Transformador, Camino el Vilar y José García IV.A.730

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de mayo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta pública mediante procedimiento abierto para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Objeto: Ejecución de las obras de "Pavimentación C/ Transformador, Camino El Villar y José García".

2. Tipo: 12.315.210 pesetas, a la baja.

3. Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, desde la adjudicación definitiva.

4. Garantías: provisional por importe de 123.152 pesetas. La definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

5. Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal donde podrá examinarse en días de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7. Apertura de plicas: A las trece quince horas del día hábil siguiente / a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. Modelo de proposición: D. ..., con NIF número ..., con domicilio en ... (o en representación de ..., según poder que acompaña), enterado de la convocatoria de subasta pública mediante procedimiento abierto anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, número ..., de fecha ..., se obliga a ejecutar las obras de "Pavimentación C/ Transformador, Camino El Villar y José García" con arreglo al proyecto y al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, por un precio total de ... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma.

Badarán, 7 de junio de 1995.— El Alcalde, José Mª Ibáñez Rodríguez.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. Juan A. Palacios Valerio (6.340) III.B.688

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 1-6-95 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente: LOTE 1.— Vehículo.— Turismo marca Renault.— Modelo R-12.— Matrícula B-7560-CL. Bastidor 4516532.

LOTE 2.— Vehículo.— Turismo marca Renault.— Modelo R-12-TS. Matrícula Z-1247-H. Bastidor 1012783.

Valoración: 75.000,- pts. cada uno de ellos Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 10 de julio de 1995, inclusive dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 12 de julio de 1995 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta mas ventajosa de las presentadas.

Logroño 1 de junio de 1995.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. José Ruiz Marín (6.339) III.B.689

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 1-6-95 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente: Vehículo.— Cosechadora marca Bearn.— Matrícula LO-27907-VE.

Bastidor 84.026.

Valoración: 450.000,- pts.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 10 de julio de 1995, inclusive dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 12 de julio de 1995 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta mas ventajosa de las presentadas.

Logroño 1 de junio de 1995.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

Anuncio de subasta de participaciones sociales (6.338)

IV.A.690

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor ASENJO CASTAÑO S.L. B26194373.

La subasta se celebrará el día 14 de septiembre de 1995 y hora de las nueve treinta, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

VEINTE participaciones de la sociedad "Excavaciones Asenjo San Quintín S.L." números 331 al 350 ambas inclusive.

Valoración: 2.000.000 ptas.

Tipo de subasta en 1ª licitación: 2.000.000 ptas.

Tramos para la licitación: 25.000 ptas.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

PRIMERO.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

SEGUNDO.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

TERCERO.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

CUARTO.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Igualmente deberá hacer efectivos los tributos que graven la entrega, así como cualquier otro gasto imputable a la enajenación.

QUINTO.— Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del